



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

Dirección  
de Educación

**LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE COORDINADOR EDUCATIVO EN CECAP  
PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN Y TRABAJO – DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

Plazo y forma de inscripción: Desde el 1º al 15 de febrero vía correo a [educacion@mec.gub.uy](mailto:educacion@mec.gub.uy) con copia a [luisa.fernandez@mec.gub.uy](mailto:luisa.fernandez@mec.gub.uy).

Contenido:

- CV actualizado
- Documentación probatoria de los méritos presentados en el CV
- Cédula de identidad
- Proyecto de centro propuesto

Los candidatos, deberán presentar los **ORIGINALES** de los documentos mencionados en el CV actualizado, el día que se los cita para la entrevista.

Al momento de la contratación el postulante deberá presentar carné de salud vigente, credencial cívica con constancias de voto, certificado de antecedentes judiciales -sin inscripciones- según Decreto 382/99, certificado de no estar inscrito/a en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales y certificado según Ley N° 19.791.

Función: Coordinador/a del Centro Educativo de Capacitación y Producción (CECAP) de la ciudad de Paso Carrasco (Canelones) del Plan Nacional de Educación y Trabajo.

Descripción del cargo:

En lo Pedagógico:

- Planificación de las actividades educativas y de capacitación profesional;
- Supervisión y orientación de los educadores y de las actividades;
- Evaluación de planes y actividades;
- Calificación del desempeño de los educadores;
- Atención de los estudiantes y relación con los mismos en las diferentes actividades.
- Participar y acompañar a los educadores y estudiantes en las diferentes actividades educativas y la vida cotidiana de CECAP.

En Gestión:

- Aprobar todos los pedidos de equipos, herramientas, útiles y materiales que requieran y soliciten los educadores.
- Coordinar los planes y actividades de los educadores que actúan en su área.
- Coordinar todo lo relativo al proyecto educativo del Centro, con otras instituciones públicas y privadas del departamento.
- Participar en las instancias previstas a nivel nacional. (encuentros, reuniones, otras.)
- Facilitar el enlace y la comunicación entre todos los actores del proyecto educativo del Centro.



Cantidad de plazas: 1 (una), la que podrá cubrirse según artículo 4º de la Ley N° 19.122 en caso de que los candidatos cumplan con el proceso de selección.

Ubicación: Paso Carrasco. Sede en: Cno. Carrasco esquina del Sol.

Horario de trabajo: Disponibilidad de lunes a viernes en el horario de 8 a 14:00 horas.

Régimen de contratación: 30 Horas docentes semanales, categoría 6 (Decreto 171/013). Contratación al 31/12/2021, con posibilidad de renovación anual sujeta a evaluación.

Remuneración mensual: \$U 57.796,5 nominal mensual (valores correspondientes al 2020).

### Descripción del PNET-CECAP

CECAP es un centro de educación no formal, que integra el Programa Nacional de Educación y Trabajo de la Dirección de Educación del MEC. La propuesta de CECAP está orientada a adolescentes y jóvenes entre 14 y 20 años, que no estudian ni trabajan, con enseñanza primaria completa (preferentemente) y de sectores socioeconómicos de nivel bajo; que no desean continuar estudiando por diferentes motivos; que no tienen una preparación ni básica ni mínima para acceder a un empleo; y que presentan dificultades para desarrollar una adecuada integración social.

El proyecto de educación no formal se orienta a la educación integral de los adolescentes que les permita desarrollar una personalidad reflexiva, crítica y responsable, capacidad de potenciar sus vínculos sociales, familiares, con sus pares y con el entorno social, para que se proyecten como ciudadanos de su época. Las propuestas educativas deben pensarse en función de los derechos, necesidades y posibilidades de los adolescentes, teniendo en cuenta sus dificultades.

El Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET) procura desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes como sujeto de derechos, crítico y responsable, a través de la continuidad educativa formal, y el vínculo con el mundo del trabajo.

CECAP funciona de lunes a viernes de 8 a 14 horas, con jóvenes de 14 a 20 años, que no estudian ni trabajan. Las áreas de trabajo de la propuesta son:

- Conocimientos básicos
- Educación física y recreación
- Área artística
- Capacitación profesional y laboral
- Laboratorio tecnológico
- Referencia educativa



**Proceso de selección:**

**1ª. Etapa:**

**Análisis de C.V. y méritos (mínimo 30 puntos – máximo 60 puntos)**

**Experiencia de trabajo (hasta 36 puntos)**

- Educación; Educación no formal; con adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social.
- Gestión en instituciones; planificación y evaluación de proyectos educativos, de equipos de trabajo y de personal; y desarrollo de relaciones con organizaciones y grupos sociales de la comunidad.

**Formación (hasta 24 puntos)**

- Títulos en educación: Maestro/a, Profesor/a, Educador/a Social, Licenciado/a en Ciencias de la Educación u otros afines. (Excluyente)
- Cursos relacionados a la gestión educativa.

**Proyecto (hasta 40 puntos)**

Deberá presentar un proyecto educativo con acciones generales y concretas a implementar en el centro educativo. Se valorarán acciones que promuevan el trabajo en equipo, la educación inclusiva, el desarrollo de competencias transversales.

**Preguntas guía:**

- ¿Cuáles serían los objetivos de aprendizaje propuestos?
- ¿Cómo sería el vínculo con los actores locales?
- ¿Cómo se integra la propuesta metodológica con las áreas que el CECAP propone?
- ¿Qué miradas conceptuales se desarrollan acerca de la educación y el trabajo, las adolescencias y la educación no formal.

Formalidades: hasta 10 carillas, interlineado normal, fuente Arial 12.

**2ª. Etapa: Entrevista con el tribunal de selección**

1. Isabel Alende (Coordinación Nacional del PNET)
2. Luisa Fernández (Asesoría de Dirección de Educación, MEC)
3. Nataly Zalkynd (Intendencia de Canelones)

Los resultados del concurso serán elevados y homologados por el Director de Educación.